

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIE 04-2223): TRABAJO INTERDISCIPLINAR EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA ENTRE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y TERAPIA OCUPACIONAL

Elisa Bullón Benito

Universidad Europea Miguel de Cervantes
ebullon@uemc.es

Estibaliz Jiménez Arberas

Facultad Padre Osso

Antonio Javier Álvarez Martínez

Universidad Europea Miguel de Cervantes

Paula Crespo Escobar

Universidad Europea Miguel de Cervantes

Received: 22 junio 2023

Revised: 27 junio 2023

Evaluator 1 report: 20 julio 2023

Evaluator 2 report: 23 agosto 2023

Accepted: 02 septiembre 2023

Published: noviembre 2023

RESUMEN

Introducción: En el ámbito socio- sanitario es habitual el trabajo en equipo interdisciplinar y, por ello, las competencias básicas y generales de los títulos universitarios suelen incluir habilidades transversales, que permite el desempeño de esta tarea. Y con el fin de conseguir los resultados de aprendizaje esperados, se planteó como objetivo general de este proyecto fomentar el trabajo en equipo entre los grados de Ciencias de la Salud.

Metodología: Esta actividad se desarrolló cursos académicos en las asignaturas Terapia Ocupacional comunitaria y Nutrición comunitaria. Se impartieron 3 sesiones por parte del profesorado, aportando información para el desarrollo y gestión de un caso clínico conjunto. Posteriormente, se desarrolló la parte práctica por parte del alumnado y se recogieron los resultados del aprendizaje y satisfacción. **Resultados:** Los resultados de la auto-evaluación y evaluación del equipo obtuvieron puntuaciones por encima del 1,6 sobre 2 en todos los ítems, siendo más elevadas en la segunda edición. La satisfacción del alumnado se encontró por encima del 3,7 sobre 5 en todos los ítems, mostrando mayor satisfacción en la primera edición. La solicitud de mejora en la primera edición estuvo dirigida a la realización de forma presencial y en la segunda a contar con mayor guía por parte del profesorado. **Conclusiones:** La actividad resultó de interés y utilidad para el alumnado, pero se plantea la necesidad de mayor dedicación al desarrollo de las habilidades implicadas en la coordinación de profesionales y el trabajo en equipo.

Palabras clave: equipo interdisciplinar; innovación educativa; aprendizaje cooperativo; resolución de problemas

ABSTRACT

Educational innovation project (pie 04-2223): interdisciplinary work in community intervention between human nutrition and dietetics and occupational therapy. **Introduction:** At social-health area professionals usually work in interdisciplinary teamwork. Because of this, the basic and general competencies of university degrees include transversal skills, which allow the performance of this task to be acquired in the module competencies through the learning outcomes. And in order to achieve the expected learning outcomes, the general objective of this project was to promote teamwork in Health Sciences degrees. **Material and methods:** This activity was developed in two academic courses, within the subjects Community Occupational Therapy and Community Nutrition. Three sessions were given by the faculty, providing information for the development and management of a joint clinical case. Subsequently, the practical part was developed by the students and the results of the learning outcome and satisfaction were collected. **Results:** The results of the self-evaluation and team evaluation obtained scores above 1.6 out of 2 in all items, being higher in the second edition. Student satisfaction was above 3.7 out of 5 in all items, being higher in the first edition. The request for improvement in the first edition was directed to the face-to-face completion of the course, and in the second edition to having more guidance from the teaching staff. **Conclusions:** The activity was of interest and useful for the students, but there is a need for greater dedication to the development of the skills involved in the coordination of professionals and teamwork.

Keywords: interdisciplinary team; teaching innovation; cooperative learning; problema resolution

INTRODUCCIÓN

Actualmente, las estrategias de trabajo dentro de los equipos de salud y servicios sociales están basadas en la cooperación y la transdisciplinariedad, siendo imprescindible que los profesionales que componen el equipo tengan conocimiento de las competencias del resto de los profesionales. Además, la tendencia actual en el ámbito sanitario es una atención centrada en el paciente, que está desplazando a la tradicional medicina centrada en la enfermedad. Este nuevo concepto, introducido por Balint, se utiliza como traducción del término anglosajón “*Centered-patient Health*” y consiste en poner en el centro del tratamiento al paciente, sus necesidades, inquietudes, sus valores y comprender a la persona y su contexto de una forma integral. Además, enfatiza en la necesidad de establecer un diálogo y entendimiento entre el profesional sanitario y el paciente, compartiendo el control y responsabilidad de su patología y tratamiento (Constand et al., 2014; Mead & Bower, 2000).

Este nuevo concepto de abordaje de una enfermedad requiere que el profesional sanitario sepa cuándo derivar a otros profesionales y sepa integrar su punto de vista con el de otros profesionales para lograr mayor impacto en la mejora del paciente (Constand et al., 2014). De esta forma, algunas profesiones sanitarias que, a priori, parecen disciplinas distantes, como pueden ser la Terapia Ocupacional y la Nutrición Humana y Dietética, pueden ser complementarias entre sí. La alimentación es una ocupación, siendo, por tanto, su desempeño eficiente una función de ambos profesionales. Es más, conseguir una alimentación equilibrada y adecuada para cada persona, está sumamente condicionado por el resto de las ocupaciones que se desarrollan en el día a día, así como el contexto o el entorno sociocultural en el que se llevan a cabo (Boop et al., 2020).

Tanto la profesión de dietista- nutricionista, como la de terapeuta ocupacional, están reguladas por la Ley de Ordenación de profesiones sanitarias (Ley 44/2003, de 21 de Noviembre, de Ordenación de Las Profesiones Sanitarias., 2014) y, por ello, ambos grados universitarios cuentan con una normativa específica sobre las competencias a adquirir, entre las que se incluyen aspectos relacionados con el trabajo en equipo. (Orden CIN/729/2009, de 18 de Marzo, Por La Que Se Establecen Los Requisitos Para La Verificación de Los Títulos Universitarios Oficiales Que Habiliten Para El Ejercicio de La Profesión de Terapeuta Ocupacional., 2009; Orden

CIN/730/2009, de 18 de Marzo, Por La Que Se Establecen Los Requisitos Para La Verificación de Los Títulos Universitarios Oficiales Que Habiliten Para El Ejercicio de La Profesión de Dietista-Nutricionista, 2019).

Por todo lo anterior, desde los grados la titulaciones de Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional de la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) se desarrolló un Proyecto de Innovación Educativa que consistía en el abordaje conjunto entre alumnos de ambos grados, de casos clínicos reales, donde tenían que analizar al usuario, su contexto y sus necesidades, cada uno desde su punto de vista, y plantear un tratamiento conjunto, desarrollando objetivos individuales de cada disciplina y conjuntos.

El objetivo general planteado fue: fomentar el trabajo en equipo en los grados de Ciencias de la Salud. Y como objetivos específicos: posibilitar la interacción entre alumnos de distintas titulaciones y el conocimiento de las respectivas disciplinas; mejorar las habilidades de comunicación y negociación entre miembros del equipo; estimular la capacidad para realizar un razonamiento clínico conjunto desde distintas perspectivas clínicas; establecer vínculos entre el alumnado de distintas universidades.

METODOLOGÍA

Este proyecto desarrolló en las asignaturas Terapia Ocupacional Comunitaria y Nutrición Comunitaria, durante dos cursos académicos: 2020-2021 y en el 2022-2023. En el curso 2021-2022 no pudo realizarse por motivos organizativos de ambos Grados. En el primer curso que se puso en marcha, se hizo como un proyecto piloto, sin embargo, no fue hasta el curso 2022-2023 cuando se realizó como Proyecto de Innovación Educativa dentro de la UEMC (PIE 04-2223).

En ambos cursos académicos donde se desarrolló, se ha seguido la misma metodología y se han ido introduciendo mejoras detectadas en las encuestas realizadas a los alumnos participantes.

El proyecto se desarrolló a través de 3 sesiones conjuntas con los alumnos de ambos grados. La primera sesión consistió en una clase expositiva donde se explicaron las funciones de cada una de las profesiones, asegurando el conocimiento mutuo del alumnado. En la segunda sesión se expuso la resolución conjunta de un caso clínico entre ambas disciplinas.

Tras esta segunda sesión, se emparejó a los alumnos de ambos grados y se le aportó un caso clínico para resolver de forma conjunta. Este trabajo colaborativo debía contar con: un análisis profundo de la situación del usuario; objetivos generales y comunes; objetivos específicos de cada disciplina; un posible plan de intervención conjunto.

Entre los dos cursos académicos existieron diferencias en el desarrollo:

En el curso 2020-2021 se desarrolló de forma virtual, debido a la situación sanitaria de la COVID-19.

En el curso 2022-2023 se incluyó en las sesiones al grado en Terapia Ocupacional de la Facultad Padre Ossó (Oviedo) de forma virtual. Y profesorado de esta universidad expuso un proyecto de cooperación internacional que están desarrollando.

En el curso 2020-2021, se realizó una tercera sesión, que consistió en la exposición y puesta en común por parte de los alumnos de los casos clínicos.

Esta actividad de innovación educativa formó parte de la evaluación continua del alumnado, por lo que fue necesario realizar una valoración objetiva de la misma. Esta valoración se dividió en 3 ámbitos:

Evaluación del alumnado: se realizó una evaluación del trabajo de resolución del caso clínico por parte de las profesoras. Para guiar la evaluación y el desarrollo se les entregó: la presentación elaborada por las profesoras con el caso expuesto; un formato en Power Point con los distintos apartados a rellenar; y las rúbricas con las que se iba a evaluar posteriormente.

Evaluación del trabajo en equipo por parte del alumnado: la evaluación se planteó también con el objetivo de favorecer la reflexión sobre la propia participación de cada alumno/a y su aprendizaje. Para ello, cumplimentó un formulario, en Microsoft 365, donde se valoraba: su propia participación en el desarrollo del proyecto y la actuación global los miembros del equipo. Cada ítem se puntuaba entre el 0 y el 2.

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIE 04-2223): TRABAJO INTERDISCIPLINAR EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA ENTRE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y TERAPIA OCUPACIONAL

Evaluación de aprendizajes adquiridos y de la satisfacción: por último, se solicitó una evaluación de la satisfacción del alumnado con las prácticas realizadas y se incluyeron 3 preguntas no evaluables para contrastar la adquisición de los aprendizajes. Esta información fue recogida en un formulario en Microsoft 365.

En la tabla 1, se muestra el cronograma de trabajo y evaluación del proyecto durante el curso 2022-2023.

Tabla 1. Cronograma del desarrollo del proyecto del curso 2022-2023.

	Febrero		Marzo					Abril			Mayo			
Semana	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
Día	23	2			23					7				
	Sesiones presenciales en la UEMC. Impartidas en videollamada para la Facultad Padre Ossó.													
	Sesión presencial alumnado UEMC, impartida en videollamada por la profesora de la Facultad Padre Ossó.													
	Trabajo en equipo por el alumnado de la UEMC. Apoyo durante las clases de cada grado.													
	Entrega del trabajo.													
	Cumplimentación de evaluaciones y encuestas de satisfacción.													
Fuente: elaboración propia														

RESULTADOS

Los resultados recogidos en el curso 2020-2021 corresponden a un total de 15 alumnos entre los grados de Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética. En el curso 2022-2023, fueron 16 alumnos de ambos grados de la UEMC y por parte de la Facultad Padre Ossó asistieron a las sesiones virtuales 31 alumnos/as, pero no completaron ninguno de los cuestionarios.

En este artículo, solo se exponen los resultados obtenidos mediante formularios: los resultados de autoevaluación, evaluación del equipo y encuestas de satisfacción. No se muestran las evaluaciones individuales de cada alumno.

Resultados de autoevaluación y evaluación del trabajo en equipo:

Todos los resultados de los ítems de la autoevaluación obtuvieron una calificación inferior en el curso 2020-2021 comparado con el curso 2022-2023. En cuanto a la evaluación del trabajo en equipo ocurre algo similar, salvo en el ítem sobre la actitud del equipo, que están igualados con la máxima puntuación. En 2022-2023 las calificaciones de ambas evaluaciones se encuentran por encima del 1,8 sobre 2 (tabla 2).

Los ítems peor puntuados son los relativos a la puntualidad y responsabilidad: asistencia y puntualidad personal (1,6/1,9); asistencia y puntualidad del equipo (1,7/1,8); nivel de responsabilidad (1,6/2).

Tabla 2. Resultados de la autoevaluación y coevaluación del alumnado.

Pregunta		2020-2021	2022-2023
Autoevaluación. Calificación media (0-2)			
1	¿Cómo valoras tu contribución al equipo?	1,9	2
2	¿Cómo valoras tu actitud ante este trabajo?	1,8	2
3	¿Has actuado con responsabilidad ante este trabajo?	1,8	1,9
4	¿Cómo valorarías tu habilidad para la resolución de conflictos en el trabajo en equipo?	1,8	1,9
5	¿Has asistido y sido puntual en las reuniones con mis compañeros?	1,6	1,9
Evaluación del trabajo en equipo.			
1	Evalúa la participación y contribución de los miembros del equipo.	1,8	1,9
2	Valora la actitud del equipo hacia el trabajo.	2	2
3	Valora el nivel de responsabilidad del equipo.	1,6	2
4	Valora la capacidad del equipo para resolver los conflictos de forma colaborativa.	1,8	2
5	Valora la asistencia y puntualidad del equipo.	1,7	1,8
Fuente: elaboración propia			

Resultados de aprendizajes adquiridos y de la satisfacción

Como se ha comentado, en uno de los cuestionarios de evaluación, se incluían preguntas sobre conceptos teóricos de cada titulación e importantes para el desarrollo del trabajo en equipo. Estas preguntas del cuestionario complementaban la información evaluada en los trabajos entregados, detectándose un mayor conocimiento del otro profesional y del trabajo en equipo, pero también, algunas dudas sobre el planteamiento conjunto. En 2 de las 3 preguntas planteadas, se obtuvieron porcentajes de aciertos similares en ambos cursos, sin embargo, en la pregunta que trataba sobre identificar objetivos terapéuticos comunes en el abordaje de un caso, se obtuvieron más porcentaje de fallos, en ambos cursos, siendo muy significativo lo observado en el curso 2022-2023, ya que el número de fallos ascendió al 88,9% (tabla 3).

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIE 04-2223): TRABAJO INTERDISCIPLINAR EN INTERVENCIÓN COMUNITARIA ENTRE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y TERAPIA OCUPACIONAL

Tabla 3. Resultados de las preguntas de comprobación de aprendizajes.

Pregunta		Porcentaje de aciertos 2020-2021	Porcentaje de aciertos 2022-2023
1	En base a lo aprendido, indica cuál de las siguientes opciones, podría considerarse un objetivo común de una intervención entre Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética	66,6%	11,1%
2	En base a lo aprendido, indica cuál de las siguientes opciones, podría considerarse una intervención común entre Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética	93,3%	100%
3	En base a lo aprendido, indica cuál de las siguientes opciones corresponde a información de un paciente, que puede ser relevante para ambas intervenciones (Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética)	80%	94,4%
Fuente: elaboración propia			

En cuanto a los resultados sobre la satisfacción, los datos reflejan una mayor satisfacción en el curso 2020-2021, con puntuaciones medias entre el 4,4 y el 4,8, mientras que, en el curso posterior, oscilan entre el 3,7 y el 4,4 (tabla 4).

Tabla 4. Resultados de satisfacción del alumnado. Valoración media (1-5)

Pregunta	20/21	22/23
¿Te ha gustado estar en contacto con otros profesionales?	4,8	4,4
¿Te ha gustado estar en contacto con otros profesionales?	4,4	3,9
¿Recomendarías que se realizase este tipo de prácticas de forma generalizada?	4,6	4
¿Te ha servido para conocer más en profundidad el perfil profesional y funciones de la otra titulación?	4,4	3,8
¿Crees que te ha servido para desarrollar competencias para el trabajo en equipo a nivel profesional?	4,6	3,7
Fuente: elaboración propia		

En el primer curso se solicitaba principalmente la presencialidad, el contacto directo con los compañeros, pero también la inclusión de usuarios reales y a otros grados. En el último curso realizado, se solicita información más explícita, más ejemplos y desarrollo en clase. Y en ambos casos se valora o resalta la interacción con otros profesionales para conseguir un objetivo común (tabla 5).

Tabla 5. Sugerencias de mejora y valoración de fortalezas.

Aspectos que mejorarías para futuras ediciones (resumen de comentarios).	
2020-2021	2022-2023
<p><i>Presencialidad</i> <i>Realizar más actividades de este tipo con otras carreras</i> <i>Casos diferentes entre las diferentes parejas</i> <i>Poder reunirnos en persona en alguna hora de clase junto con las profesoras.</i> <i>Poder conocer a los pacientes e implementar el proyecto conjunto.</i></p>	<p><i>Aportar más información del paciente en el caso clínico.</i> <i>Exponer ejemplos en clase</i> <i>Exposición de los proyectos en clase.</i> <i>Instrucciones más precisas sobre el trabajo a realizar por cada parte</i> <i>Dinámica de presentación entre los estudiantes de ambas titulaciones.</i> <i>Las sesiones conjuntas para hacer el caso práctico y no tener que quedar nosotros por nuestra cuenta</i> <i>Realizarlo en hora de clase, ya que será más fácil ahora de cuadrar horarios</i></p>
Aspectos que consideras más positivos de este proyecto (resumen de comentarios)	
2020-2021	2022-2023
<p><i>El abordaje conjunto de ambos profesionales</i> <i>Saber cómo coordinarse</i> <i>Conocer otro enfoque de futuros profesionales y trabajo en equipo</i> <i>Poder ver desde otro punto de vista el cómo abordar un tratamiento</i> <i>Trabajar en equipo y conocer las utilidades de otras profesiones.</i> <i>El trabajo a nivel multidisciplinar, relacionándose con otros profesionales de la salud para mejorar la calidad de vida de un paciente.</i></p>	<p><i>Lo más positivo es trabajar con otras personas de distintos grados, compartir conocimientos, opiniones y conseguir unos objetivos conjuntos.</i> <i>Aprender el trabajo de otro profesional respecto al mismo paciente.</i> <i>Conocer más a fondo otra figura profesional que puede trabajar con nosotros</i> <i>Ayuda a tener una primera toma de contacto con otros profesionales y a practicar la comunicación y resolución de problemas de manera grupal</i></p>
Fuente: elaboración propia.	

DISCUSIÓN

En los títulos universitarios se reflejan una serie de competencias que debe adquirir el alumnado, que se clasifican en básicas, generales y específicas, y como refiere el Informe del Proyecto Tuning, aportan aprendizajes generales a todos los universitarios, pero también, específicos de su área de estudio. En este documento se definen las competencias genéricas como "elementos compartidos que pueden ser comunes a cualquier titulación, tales como la capacidad de aprender, de tomar decisiones, de diseñar proyectos, las destrezas administrativas, etc."(Universidad de Deusto & Universidad de Groningen, 2004)

Entre las competencias básicas y generales asignadas a las asignaturas implicadas en la UEMC y que se ponen en práctica en este proyecto de innovación educativa, existen varias relacionadas con el trabajo en equipo y las estrategias de comunicación: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (CBC1); que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir jui-

cios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CBC2); conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional (CGN1); adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personales relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de dietética y nutrición (CEN1); identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz (CGTO1); expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito (CGTO2); colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo (CBTO1); que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (CBTO2) (Orden CIN/729/2009, de 18 de Marzo, Por La Que Se Establecen Los Requisitos Para La Verificación de Los Títulos Universitarios Oficiales Que Habiliten Para El Ejercicio de La Profesión de Terapeuta Ocupacional., 2009; Orden CIN/730/2009, de 18 de Marzo, Por La Que Se Establecen Los Requisitos Para La Verificación de Los Títulos Universitarios Oficiales Que Habiliten Para El Ejercicio de La Profesión de Dietista-Nutricionista, 2019).

También, algunas específicas de cada una de las titulaciones, que al interactuar con alumnado de otros grados, se acercan a la realidad diaria de ambas profesiones: comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana (CETO1); conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital (CETO2); planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos; diseñar y realizar valoraciones nutricionales para identificar las necesidades de la población en términos de alimentación y nutrición, así como identificar los determinantes de salud nutricional (CEN1); identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz (CEN2) (Orden CIN/729/2009, de 18 de Marzo, Por La Que Se Establecen Los Requisitos Para La Verificación de Los Títulos Universitarios Oficiales Que Habiliten Para El Ejercicio de La Profesión de Terapeuta Ocupacional., 2009; Orden CIN/730/2009, de 18 de Marzo, Por La Que Se Establecen Los Requisitos Para La Verificación de Los Títulos Universitarios Oficiales Que Habiliten Para El Ejercicio de La Profesión de Dietista-Nutricionista, 2019).

Asún Dieste et al, afirmaban que “trabajar en grupo no consiste en la suma de tareas individuales enlazadas y con un formato final conjunto, sino en un proceso cuyo resultado es mucho más que la suma de las partes” (Asún Dieste et al., 2019). Para ello, son necesarias una serie de habilidades de coordinación, negociación, resolución de conflictos, comunicación y argumentación respetuosas, capacidad para comprender otras opiniones, etc. (Asún Dieste et al., 2019).

La complejidad de los aprendizajes expuestos requiere una metodología docente práctica y de inmersión en un equipo, algo que aporta el “aprendizaje basado en problemas”, implicando un proceso de investigación para la resolución de la cuestión planteada por el profesorado, así como negociación y debate dentro del grupo para la obtención del mejor resultado (Gil-Galván et al., 2021). Esta técnica favorece también el pensamiento crítico, ya que es necesario un análisis profundo de la situación, con la obtención y valoración de conclusiones para la posterior toma de decisiones (Quintero et al., 2017)

Estas definiciones se alinean a la perfección con las competencias anteriormente descritas y con las profesiones implicadas, siendo este el motivo por el que se optó por una metodología activa, que implicara la gestión y reflexión autónoma, por parte del grupo y que en un futuro se pudiera extrapolar a un ámbito profesional (tabla 6).

Tabla 6. Relación entre las competencias de las asignaturas y las tareas realizadas.

Competencias	Tarea
CBC1	Debate sobre el caso y su resolución
CBC2	Análisis del caso y la patología
CGN1	Exposición teórica y debate
CEN1	Debate y resolución caso
CGTO1	Resolución del caso
CGTO2	Debate y redacción del trabajo
CBTO1	Resolución del caso y organización de las tareas a desarrollar
CBTO2	Redacción del trabajo y discurso entre el equipo
CETO1; CETO2; CEN1; CEN2	Desarrollo del caso y propuesta de intervención
CBC: competencia básica común; CBN: competencia básica Nutrición; CBTO: competencia básica Terapia Ocupacional; CGN: competencia general Nutrición; CGTO: competencia general Terapia Ocupacional; CEN: competencia específica Nutrición; CETO: competencia específica Terapia Ocupacional.	
Fuente: elaboración propia	

Para continuar favoreciendo la autonomía y el pensamiento crítico, resulta conveniente la adaptación de la evaluación, incluyendo la autoevaluación y la evaluación entre iguales. Esto aporta una visión diferenciadora a la calificación, no tratándose únicamente de una forma de clasificar la validez del trabajo, sino también como un medio de aprendizaje a través de las propias experiencias, dirigidas por los conocimientos del docente (Basurto-Mendoza et al., 2021).

Esta forma de calificar o valorar el trabajo del alumnado se acerca al concepto de coevaluación o evaluación compartida, aunque no llega al nivel de colaboración entre docente y alumno/a como para denominarlo de esta forma. Según recoge Gómez Ruiz para que se diera este tipo de evaluación, debería haber una negociación y acuerdo para determinar el nivel de aprendizaje del alumnado (Gómez & Quesada, 2017). No obstante, para compensar dicho debate, en este trabajo se incorpora la visión del equipo, que resulta más cercana a la realidad que la del propio docente. Hernández- Gándara y Cabañate- Ortiz realizaron un trabajo de aprendizaje cooperativo, en el que incluían la autoevaluación, evaluación entre iguales y la coevaluación, obteniendo resultados positivos en cuanto a implicación y percepción de un mayor aprendizaje (Hernandez Gandara & Cañabate Ortiz, 2020).

Como se ha podido comprobar en este proyecto se trata de favorecer la autonomía del alumnado en el desarrollo de sus propios aprendizajes, dejando libertad para la realización de reuniones y el planteamiento de su propia dinámica de trabajo, pero se plantea que quizá requieran una mayor preparación por lo que refieren las sugerencias de mejora. En 2020-2021 un amplio número de comentarios se centraron en la necesidad de presencia física, pero en la última edición, se han dirigido hacia la necesidad de más ejemplos, más reuniones conjuntas y mayor seguimiento en clase. Es necesario reflejar, se trata de alumnado de tercer curso de Nutrición Humana y Dietética y el cuarto de Terapia Ocupacional, y el proyecto se realizó en el segundo cuatrimestre, por lo que ya se habían adquirido conocimientos suficientes para poder resolver un caso clínico de forma eficiente.

Cascante-Ramírez et al. se planteaban la posibilidad de fortalecer las funciones ejecutivas en un grupo de estudiantes universitarios y podría evidenciar algunas de las necesidades del alumnado de estos grados. Dentro de su estudio abordaron la memoria de trabajo, el control inhibitorio, la flexibilidad mental y la planificación (Cascante Ramírez et al., 2015).

La memoria de trabajo permite “agrupar, almacenar y recuperar la información necesaria para realizar una determinada tarea” (Cascante Ramírez et al., 2015) y estaría muy vinculada a la atención y la concentración, a rea-

lizar actividades planeadas para alcanzar metas y a recordar información previa y relacionarla con la nueva. El control inhibitorio permite regular lo que interfiere en la consecución de una meta, incluyendo: la inhibición de distractores; el desarrollo de tareas poco significativas; la contención emocional; la capacidad para motivarse de forma autónoma. La flexibilidad mental permite buscar respuestas diferentes a una situación, dando lugar a cambios de estrategias si es necesario, a realizar varias tareas a la vez, a una toma de decisiones razonada y a una buena adaptación a los cambios. Y, por último, la planificación, que requiere una visión global y analítica de la situación, permitiendo organizar las actuaciones para la consecución de los objetivos. Esto lo relacionan con la puntualidad, la selección de objetivos, la priorización de tareas, la selección de estrategias, etc. (Cascante Ramírez et al., 2015).

También en las puntuaciones otorgadas al equipo podría reflejarse la necesidad de un trabajo mayor de estas funciones cognitivas, ya que las de inferior calificación se refieren a la puntualidad, la responsabilidad y la resolución de conflictos dentro del equipo.

Estas habilidades que no se refieren a conocimientos teóricos concretos suelen ser denominadas habilidades o competencias blandas en el ámbito docente, siendo algunas de ellas: el trabajo en equipo, la flexibilidad, paciencia, capacidad de negociación, gestión del tiempo, manejo de emociones, etc. Y son consideradas por algunos autores, como aprendizajes muy relevantes para los profesionales del ámbito de la salud, por la gran necesidad de interacción que requiere su trabajo (Continisio et al., 2021; Sancho-Cantus et al., 2023)

Aunque no son numerosos los estudios que abordan las habilidades blandas en estudiantes universitarios de Ciencias de la Salud de forma general, sí que se han encontrado algunos antecedentes como el llevado a cabo por Continisio et al. donde valoraban la formación en habilidades blandas de distintos profesionales del ámbito de la rehabilitación. A través de un cuestionario se detectó que existía una mayor satisfacción con la formación teórica que con la práctica o de interacción con el paciente (Continisio, Grazia Isabella et al., 2021).

Centrados en el alumnado y los egresados del grado en Terapia Ocupacional, Brown et al realizaron un estudio en el que relacionaban la resiliencia percibida con el desempeño en el ámbito educativo. Se analizaron aspectos como el comportamiento profesional, las habilidades de autogestión, colaboración y comunicación, entre otras (Brown, Ted et al., 2019). Pang et al se interesaron por el entrenamiento en habilidades blandas del personal de enfermería, estableciendo un grupo control, al que se le aportaba los contenidos habituales y uno experimental, con el que se trabajaron específicamente estos contenidos. El grupo de estudio obtuvo puntuaciones más elevadas en: desarrollo profesional, práctica legal y ética, relaciones interpersonales, liderazgo, enfermería clínica, pensamiento crítico, habilidades operativas, así como en la satisfacción de médicos y pacientes (Pang, Yinghui et al., 2021).

Por todo ello, se plantea que el alumnado de los grados universitarios de Ciencias de la Salud pueda requerir una formación más profunda y especializada para el desarrollo de habilidades que permitan la gestión y puesta en práctica de sus conocimientos en su futuro entorno laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asún Dieste, S., Rapún López, M., & Romero Martín, M. R. (2019). Percepciones de estudiantes universitarios sobre una evaluación formativa en el trabajo en equipo. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(1). <https://doi.org/10.15366/riee2019.12.1.010>
- Basurto-Mendoza, S. T., Moreira-Cedeño, J. A., Velásquez-Espinales, A. N., & Rodríguez-Gámez, M. (2021). Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación como enfoque innovador en la práctica pedagógica y su efecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Polo Del Conocimiento: Revista Científico - Profesional*, 6(3), 828–845. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i3.2408>
- Boop, C., Cahill, S. M., Davis, C., Dorsey, J., Gibbs, V., Herr, B., Kearney, K., Liz Griffin Lannigan, E., Metzger, L., Miller, J., Owens, A., Rives, K., Synovec, C., Winistorfer, W. L., & Lieberman, D. (2020). Occupational therapy practice framework: Domain and process fourth edition. In *American Journal of Occupational Therapy* (Vol.

- 74, Issue August). <https://doi.org/10.5014/ajot.2020.74S2001>
- Cascante Ramírez, J., Campos Céspedes, J., Cantero Acosta, R., Hernández Herrera, N., Rodríguez Ugalde, E., & Campos Badilla, M. A. (2015). Desarrollo de un módulo para fortalecer funciones ejecutivas en un grupo de estudiantes universitarios. *Innovaciones Educativas*, 23, 63–75.
- Constand, M. K., MacDermid, J. C., Dal Bello-Haas, V., & Law, M. (2014). Scoping review of patient-centered care approaches in healthcare. *BMC Health Serv Res*, 19(271), 1–9.
- Continisio, G. I., Serra, N., Guillari, A., Simeone, S., Lucchese, R., Gargiulo, G., Toscano, S., Capo, M., Capuano, A., Sarracino, F., Esposito, M. R., & Rea, T. (2021). Evaluation of soft skills among Italian healthcare rehabilitators: A cross sectional study. In *Journal of Public Health Research* (Vol. 10).
- Gil-Galván, R., Martín-Espinosa, I., & Gil-Galván, F. J. (2021). Percepciones de los estudiantes universitarios sobre las competencias adquiridas mediante el aprendizaje basado en problemas. *Educacion XX1*, 24(1), 271–295. <https://doi.org/10.5944/educXX1.26800>
- Gómez, M. Á., & Quesada, V. (2017). Coevaluación o evaluación compartida en el contexto universitario: la percepción del alumnado de primer curso. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10(2), 9–30.
- Hernandez Gandara, A., & Cañabate Ortiz, D. (2020). Role-playing y diálogo como protagonistas en la evaluación entre iguales: una experiencia de aprendizaje cooperativo. *Sportis. Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 6(2), 182–203. <https://doi.org/10.17979/sportis.2020.6.2.6041>
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias., Pub. L. No. Última modificación: 28 de marzo de 2014, 280 Boletín Oficial del Estado (2014). <https://doi.org/10.1037/h0044482>
- Mead, N., & Bower, P. (2000). Patient-centredness: a conceptual framework and review of the empirical literature. *Social Science and Medicine*, 51(7), 1087–1110.
- Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional., Pub. L. No. 73, 27177 (2009). https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2009-5036
- Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista, 73 29182 (2019).
- Quintero, V. L., Palet, J. E. A., & Olivares, S. L. O. (2017). Desarrollo del pensamiento crítico mediante la aplicación del Aprendizaje Basado en Problemas. *Psicología Escolar e Educativa*, 21(1), 65–77. <https://doi.org/10.1590/2175-3539201702111072>
- Ramiro- González, M., & González- Alted, C. (2012). El equipo de trabajo en neurorrehabilitación. In *Neurorrehabilitación. Métodos específicos de valoración tratamiento* (pp. 61–71). Editorial Médica Panamericana.
- Sancho-Cantus, D., Cubero-Plazas, L., Botella Navas, M., Castellano-Rioja, E., & Cañabate Ros, M. (2023). Importance of Soft Skills in Health Sciences Students and Their Repercussion after the COVID-19 Epidemic: Scoping Review. In *International journal of environmental research and public health* (Vol. 20, Issue 6). NLM (Medline). <https://doi.org/10.3390/ijerph20064901>
- Universidad de Deusto, & Universidad de Groningen. (2004). *Informe Final Proyecto Piloto-Fase Realizado por más de 100 Universidades, coordinado por la Universidad de Deusto (España) y la Universidad de Groningen (Países Bajos) y apoyado por la Comisión Europea*.
- Vyt, A. (2008). Interprofessional and transdisciplinary teamwork in health care. *Wiley Interscience*, 24(October 2007), 106–109. <https://doi.org/10.1002/dmrr>

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses y que han participado activamente por partes iguales en la elaboración del manuscrito.